

| TIPO DE ACTUACIONES | UNIDADES |
|--|-----------|
| Terrazas (has.) | 4.476 |
| Subsolado (has.) | 959 |
| Despedregado (has.) | 3.236 |
| Diques (metros cúbicos) | 13.192 |
| Albarradas (metros cúbicos) | 1.042 |
| Gaviones (metros cúbicos) | 1.002 |
| Movimiento tierras (metros cúbicos) | 58.173 |
| Balsas (núm.) | 92 |
| Balsas capacidad útil (metros cúbicos) | 2.068.760 |
| Caminos servicios (km.) | 323 |
| Desagües (km.) | 31 |
| Drenajes (km.) | 8 |

Respecto a las demostraciones de laboreo se han seguido utilizando 19 equipos con un total de unas veinte mil quinientas horas de trabajo efectivo.

Continuó la participación en las reuniones de la Comisión del Banco de Datos de Suelos y Aguas, debiéndose destacar que en la sesión del 15 de septiembre se aprobó el texto del «Glosario para la descripción codificada de suelos en el campo», que próximamente será publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se ha intervenido en diversos seminarios y coloquios sobre zonas áridas, erosión y desertización organizados por el CIFCA, CEOTMA, Instituto de Estudios Almerienses, etc.

PUBLICACIONES Y DIVULGACIONES

Relación de publicaciones aparecidas durante el año 1982:

Plagas de insectos en las masas forestales españolas.

Parque Nacional de Doñana.—Guía del Profesor.

Parque Nacional de Doñana.—Fichas de campo del alumno.

Censo Invernal de aves acuáticas en España.

Folleto educativo del Parque Nacional de Doñana.

Lámina: Panorámica del Parque Nacional de Doñana.

Lámina: Aves acuáticas del Parque Nacional de Doñana.

Lámina: El alcornoque y su fauna, Parque Nacional de Doñana.

Láminas: Avifauna del Parque Nacional de Doñana. Inventario Forestal Nacional. Región Centro.

Monografía número 25.—Pastoralismo mediterráneo. Monografía número 26.—Estudio de los paisajes erosivos del Sureste.

Monografía número 27.—Contribución al atlas provincial de los vertebrados de la provincia de Madrid.

Monografía número 28.—Los vertebrados de la laguna de Fuentepiedra.

Monografía número 29.—Flora y vegetación de la cuenca alta del río Luna.

Naturalia Hispánica, número 22.—Los riscos de Famara (Lanzarote).

Revista «Vida silvestre», números 41 al 44.

Boletín de la Estación Central de Ecología, números 19 y 20.

CREACION, CONSERVACION, MEJORA Y ADMINISTRACION DE MASAS FORESTALES

Los espacios naturales continentales desempeñan, en insoslayable interdependencia, funciones protectoras, productoras y socio-recreativas que se proyectan sobre la comunidad nacional.

Dado el carácter de «infraestructura básica de la nación» que tienen tales espacios, es necesario el logro de la máxima potenciación de las funciones antes citadas.

Por otra parte, los diferentes elementos que forman el espacio natural constituyen un sistema, lo que determina que, para el logro antes expuesto, cada uno de aquéllos ha de ser gestionado de forma armónica, coherente y ordenada con relación a los restantes.

Las masas forestales —bosques, pastizales y matorrales— representan uno de los elementos más relevantes del antedicho sistema y por eso su creación es una de las más importantes actividades que realiza el ICONA en los terrenos a su cargo.

La gestión de las masas forestales comprende las siguientes actividades:

- Inventariaciones, que proporcionan la información necesaria.
- Jurídico-administrativa, que permiten tanto la disponibilidad de los terrenos como la protección administrativa de los que actualmente están a cargo del ICONA.
- Silvo-pastorales, que se materializan con la implantación, conservación y mejora tanto de los bosques y pastizales como de las infraestructuras artificiales necesarias.

Los objetivos que permiten alcanzar tal finalidad se concretan en:

- Implantación de masas mediante repoblación forestal —forestación o creación de pastizales— en aquellos terrenos que vocacionalmente lo precisen.
- Garantizar la persistencia y lograr la adecuada estructura de los bosques y pastizales existentes mediante su ordenación forestal y tratamiento silvo-pastoral.
- Establecer el marco jurídico-administrativo adecuado a la normativa vigente y al desempeño de las funciones protectoras, productoras y socio-recreativas.
- Crear y conservar las infraestructuras artificiales que demande la gestión del espacio natural.

A continuación se resumen y analizan las actividades que sobre el particular se han desarrollado durante 1982.

INVENTARIACION

La principal labor ha consistido en el diseño, planificación y comienzo de la ejecución del Segundo Inventario Forestal Nacional. El proyecto se ha dividido en tres fases, la primera de las cuales se ha emprendido ya en tres provincias, mientras que las otras dos están en período de preparación.

Se ha continuado la colaboración habitual con diversos servicios periféricos para la ejecución de inventarios forestales de escala monte y comarca, encaminados a proyectos de Ordenación o planes de manejo.

Personal del ICONA ha visitado las oficinas del Instituto Forestal Federal Suizo en Birmensdorf (Zurich) para enterarse de las técnicas empleadas allí en su Inventario Forestal Nacional, uno de los más modernos del mundo.

Con el Instituto Geográfico Nacional se ha seguido el plan de confección de mapas provinciales de superficies forestales a cargo del ICONA de escala 1.200.000, habiéndose publicado este año los de las provincias de Córdoba y Jaén.

Demandados por diversos organismos se han preparado documentos sobre sistemas de inventario forestal y sobre la situación y potencialidad de los montes españoles.

CONSOLIDACION DE LA PROPIEDAD

Para hacer efectiva la defensa del estado posesorio de los montes catalogados como de Utilidad Pública se hace necesario conocer perfectamente su realidad física para identificarlos sobre el terreno y aclarar de forma fehaciente la situación posesoria de las fincas colindantes, con objeto de eliminar cualquier duda que pueda existir en cuanto al trazado de sus límites con propiedades particulares.

La realización de los deslindes y amojonamientos de los montes permite conocer sus características físicas y legales y suministrar a la Administración los datos necesarios para poder actuar sobre dichos precios, no sólo en la práctica de actividades selvícolas, sino también en las de tipo legal, como son la evitación de intrusiones, concesión de ocupaciones, servidumbres, permutas, gravámenes, refundiciones de dominio, ejecución de sentencias, etcétera.

Durante el año 1982 se han realizado los siguientes trabajos:

| ACTUACIONES EN MONTES DE U.P. | TIPO DE ACCION | NUMERO DE MONTES | SUPERFICIE (HA.) |
|-------------------------------|----------------|------------------|------------------|
| Deslindes | Realización | 21 | 7.086 |
| | Aprobación | 27 | 9.682 |
| Amojonamientos | Realización | 34 | 15.791 |
| | Aprobación | 34 | 34.898 |
| Ocupaciones | Tramitación | 516 | 1.214 |
| Permutas | Realización | 9 | -12 |

MONTES EN REGIMEN PATRIMONIAL

Adquisiciones

Los bienes fundacionales del patrimonio Forestal del Estado, integrados en el ICONA, determinados en el artículo 2-a de la Ley de 10 de marzo de 1941, se cifraron en 316.619 ha.

Hasta el 31 de diciembre de 1981 se adquirieron 2.826 fincas, con una cabida de 768.154,8628 ha.

Durante el año 1982 el número de expedientes de adquisición ascendió a 180, con una cabida de 26.501,4677 ha.

En consecuencia, la situación de propiedades del Instituto, al 31 de diciembre de 1982, es la siguiente:

| | CABIDA (HA.) |
|--|----------------|
| Superficie fundacional de 1941 | 316.619,0000 |
| Superficie adquirida en 2.826 fincas hasta 31 de diciembre de 1981 | 768.154,8628 |
| Superficie gestionada por el ICONA durante 1982 | 26.501,4677 |
| <i>Total</i> | 1.111.275,3305 |

Es de señalar que estas adquisiciones no se hacen indiscriminadamente, sino que se fundamentan en un criterio marcadamente selectivo y de acuerdo con los fines del Instituto. Se ha procurado siempre concentrar las adquisiciones en núcleos forestales en zonas declaradas de repoblación forzosa, en cuencas alimentadoras de pantanos, en zonas de montaña con economía deprimida o en espacios naturales protegidos, cuya área geográfica o de incidencia pueda obedecer a circunstancias de interés nacional superior o localizaciones territoriales.

ADQUISICIONES EN 1982

| FORMA DE ADQUISICION | NUM. | CABIDA (HA.) | PRECIO (PTAS.) |
|--|------|--------------|----------------|
| Con cargo a presupuestos de años anteriores | 13 | 679,8462 | 11.636.513 |
| Con cargo al concepto de espacios naturales protegidos | 8 | 3.293,3576 | 105.156.835 |
| Con cargo al capítulo de defensa del medio natural | 71 | 16.651,8664 | 389.275.631 |
| Por expropiación forzosa | 87 | 5.875,4715 | 85.329.115 |
| Por expropiación de bienes y derechos | 1 | 0,9260 | 294.649 |
| <i>Totales</i> | 180 | 26.501,4677 | 591.692.743 |

CONSORCIOS Y CONVENIOS

Durante el año 1982 se han establecido 54 nuevos consorcios, un total de 7.098 ha. Pero como resultado de los expedientes de conversión se ha regis-

VARIACIONES EN CONSORCIOS DURANTE 1982

| VARIACIONES | MONTES CATALOGADOS | | MONTES DE ENTIDADES DE LIBRE DISPOSICION | | MONTES PARTICULARES | | TOTALES | |
|--|--------------------|---------|--|--------|---------------------|-------|---------|---------|
| | NUM. | HA. | NUM. | HA. | NUM. | HA. | NUM. | HA. |
| Nuevos consorcios | 2 | 22 | 27 | 1.710 | 25 | 6.176 | 54 | 7.908 |
| Reducciones por conversión a convenios | -41 | -11.262 | -7 | -1.121 | -5 | -772 | -53 | -13.155 |
| Aumentos por conversión de convenios | - | - | 2 | 464 | - | - | 2 | 464 |
| Saldo en 1982 | -39 | -11.240 | 22 | 1.053 | 20 | 5.404 | 3 | -4.783 |

VARIACIONES DE CONVENIOS EN 1982

| VARIACIONES | MONTES CATALOGADOS | | MONTES DE ENTIDADES NO CATALOGADAS | | MONTES VECINALES DE MANO COMUN | | MONTES PARTICULARES | | TOTALES | |
|--|--------------------|-------|------------------------------------|-------|--------------------------------|-------|---------------------|-------|---------|--------|
| | NUM. | HA. | NUM. | HA. | NUM. | HA. | NUM. | HA. | NUM. | HA. |
| Aprobaciones (nuevos) | 1 | 300 | 20 | 758 | 3 | 139 | 16 | 5.933 | 40 | 7.130 |
| Conversión de consorcios . . . | 2 | 1.250 | 8 | 714 | 60 | 9.064 | 7 | 772 | 77 | 11.800 |
| Disminuciones por conversión. A consorcio | — | — | —2 | —464 | — | — | — | — | —2 | —464 |
| Saldos en 1982 | 3 | 1.550 | 26 | 1.008 | 63 | 9.203 | 23 | 6.705 | 115 | 18.466 |

trado un saldo final positivo de tres consorcios, con una disminución en la superficie consorciada de 4.783 ha., que han pasado a integrar nuevos convenios acogidos a la Ley 5/1977.

El número de convenios aumenta en 115, debido en gran parte a las conversaciones, en las que un consorcio suele fraccionarse en varios convenios. La superficie contratada a través de convenios se incrementa en 18.466 ha. de ellas, 13.155 procedentes de consorcios, y el resto, de nueva aportación. No se incluyen datos de Cataluña, ni del País Vasco.

— Recopilación y estudio de la documentación relativa a montes de las restantes provincias, con el fin de preparar la redacción de los correspondientes Catálogos, que serán aprobados por los oportunos Decretos.

— Aprobación de 21 expedientes de declaración de utilidad pública y subsiguiente inclusión en el Catálogo, con un total de 4.502 ha.

— Tramitación de siete expedientes de exclusión, referentes a parcelas de otros tantos montes, con un total de 71 ha.

— Se ha reconocido la prevalencia del interés general de obras o servicios sobre la utilidad pública de parcelas de seis montes, con un total de 16 ha.

— Se tramitaron 443 expedientes de ocupación en 516 montes, con un total de 1.214 ha.

— Se autorizó la realización de nueve permutas de terrenos de montes por otros de particulares en un total de 70 ha.

La Administración Forestal continúa realizando la investigación de montes en mano común de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 55/80 de 11 de diciembre, que ha de quedar ultimada en los plazos previstos en dicha Ley.

MONTES DE UTILIDAD PUBLICA

Los montes de Utilidad Pública forman parte esencial de la estructura física del país y su conservación es imprescindible para el mantenimiento de los equilibrios ecológicos, del régimen de las aguas, para evitar el grave problema de la erosión del suelo y para mejorar su capacidad productiva, aún en áreas muy alejadas de su ubicación.

Las actuaciones realizadas, aparte de otras de menor importancia, han sido las siguientes:

— Revisión y puesta al día de los Catálogos de las 26 provincias, aprobados por Decreto desde 1966, mediante la anotación de los asientos correspondientes a las resoluciones que modificaron, durante el año 1982, las características de los montes relacionados.

ORDENACION DE MASAS FORESTALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 203 a 206 del vigente Reglamento de Montes, la planifi-

cación de las acciones se realiza mediante estudios de ordenación integral, ordenación limitada y planes técnicos, revisándose periódicamente estos estudios para adecuarlos y actualizarlos.

En el cuadro que figura a continuación se recoge, el resumen general de los estudios realizados durante 1982.

Durante el año se ha realizado la investigación de 18 montes con una superficie de 3.120 ha. en Pontevedra, con lo que a final del año la superficie investigada en Galicia es de 916.403 ha. correspondiente a 3.821 montes.

REPOBLACION FORESTAL

El ICONA ha actuado durante 1982 en una superficie de 88.656 ha., con una inversión de 3.857 millones de pesetas. Se incluyen en la extensión citada 3.387 ha. de montes de Utilidad Pública no consorciados repobladas con cargo a fondos de las entidades locales propietarias, 116 ha. repobladas con cargo a los fondos de Empleo Comunitario y 10.044 ha. de reforestación en las que se han realizado trabajos para promover la regeneración natural.

A la citada superficie se añaden 10.442 ha. de reposición de marras y 17.430 ha. de preparación del terreno para repoblación de 1983, en cuya labor se invirtieron 400 millones de pesetas.

Es de interés hacer notar que de las 45.659 ha. repobladas en montes consorciados y con convenios, corresponden 11.381 ha. a montes con Convenio, de las que 10.654 ha. se refieren a primeras repoblaciones.

CREACION Y REGENERACION DE PASTIZALES

El ICONA lleva a cabo trabajos para la creación, regeneración, mejora y conservación de pastizales en los montes que administra, con el fin de ir mejorando la estructura ganadero-forestal de los mismos, que únicamente puede quedar, en determinados casos, momentáneamente alterada por las labores de repoblación.

Se han realizado dichos trabajos en 29.864 ha. de montes del Estado, montes consorciados y de Utilidad Pública no consorciados. De los 820,7 millones de pesetas invertidos en estos últimos montes, corresponden 19 millones a inversiones realizadas con fondos de entidades locales propietarias de los mismos, con los que se actuó en 933 ha. de las 25.358 ha. de actuación en estos montes de Utilidad Pública: con ejecución de 33 km. de cerramientos, siete apriscos y 61 abrevaderos, por valor de 15,9 millones de pesetas, con cargo a dichos fondos.

| ESTUDIO DE | PRACTICADOS | | APROBADOS | |
|----------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| | NUMERO MONTES | SUPERFICIE HA. | NUMERO MONTES | SUPERFICIE HA. |
| Ordenaciones integrales | — | — | — | — |
| Ordenaciones limitadas | — | — | 7 | 5.781 |
| Revisiones de ordenación | 88 | 134.231 | 58 | 62.030 |
| Planes técnicos | 1 | 431 | — | — |
| Revisiones planes técnicos | 5 | 1.922 | 1 | 120 |
| <i>Totales</i> | 94 | 136.584 | 66 | 67.931 |

TRATAMIENTOS SELVICOLAS

Teniendo en cuenta los condicionantes ecológicos de cada biotopo y mediante las técnicas adecuadas a cada caso, durante 1982 se han realizado tratamientos selvícolas propiamente dichos en 422.120 hectáreas y trabajos de construcción y de conservación de cortafuegos y de faja auxiliares en 35.897 ha. Se ha duplicado por tanto, la extensión tratada respecto al año anterior.

Se han incluido las 55.879 ha. de trabajos selvícolas realizados con cargo a los fondos provinciales de Empleo Comunitario y 12.323 ha. con cargo a fondos de las Entidades Locales propietarias de los montes.

RESUMEN DE ACTUACIONES E INVERSIONES EN VIAS Y OBRAS

| ACTUACION | UNIDAD | MONTES | | | | TOTAL ACTUACION | INVERSION (MILES DE PESETAS) |
|-------------------------------------|-----------------|-------------------|----------------------|-------------------------------|--|-----------------|------------------------------|
| | | REGIMEN PATRIMON. | U.P. NO CONSORCIADOS | | VARIOS (FONDOS DEL EMPLEO COMUNITARIO) | | |
| | | | CON CARGO AL ESTADO | CON CARGO A ENTIDADES LOCALES | | | |
| Construcción vías | Km. | 2.516 | 339 | 47 | 0 | 2.902 | 1.137.844 |
| Mejora de vías | Km. | 1.564 | 1.093 | 242 | 2 | 2.901 | 811.792 |
| Conservación red | Km. | 1.323 | 856 | 1.294 | 579 | 4.052 | 338.938 |
| Edificantes | m. ² | 4.568 | 1.149 | 482 | 0 | 6.199 | 113.644 |
| Obras varias | Ud. | 167 | 143 | 37 | 34 | 381 | 213.889 |
| Conservación obras | Ud. | 36 | 56 | 157 | 1 | 250 | 24.239 |
| Inversión total (miles ptas.) | | 1.519.704 | 887.414 | 155.768 | 77.460 | — | 2.640.346 |

CREACION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA

En el cuadro siguiente se resumen las actuaciones del año y las correspondientes inversiones en montes de régimen patrimonial (montes del Estado y montes consorciados) y en los de régimen especial (montes de Utilidad Pública no consorciados) distinguiéndose en este último caso cuando la inversión ha sido con cargo a los fondos de las entidades locales propietarias de los montes.

ADMINISTRACION DE LAS VIAS PECUARIAS

La labor que tiene encomendada el ICONA en cuanto a la delimitación y administración de las vías pecuarias representa un total de 8.275 términos municipales, de los cuales están clasificados 763 sin vías pecuarias y 3.881 con 83.771 km. de vías pecuarias, que hacen una superficie de 297.381 hectáreas. Faltan, por tanto, por clasificar 3.293 términos al finalizar el año 1982, y 338 se encuentran en trámite de aprobación.

A continuación se resumen las actuaciones realizadas en el año:

ACTUACIONES DURANTE EL AÑO 1982

| | NUM. | KM. | HA. | MILES PTAS. |
|---|------|-----|-----|-------------|
| Términos municipales clasificados | 6 | 133 | 374 | — |
| Deslindes | 5 | 30 | 57 | — |
| Enajenaciones | 6 | — | — | 2.737 |
| Aprovechamientos y concesiones | — | — | — | 18.975 |
| Obras de conservación y mejora. | 34 | — | — | 49.811 |

UTILIZACION DEL ESPACIO NATURAL

La utilización del espacio natural se realiza de acuerdo con la función protectora, productora o socio-recreativa que, sin perjuicio de su interdependencia con las demás, se determine como prevalente. Aquí se mencionan las actividades relacionadas con la utilización del espacio natural cuando ésta sea consecuencia de la prevalencia de la función socio-recreativa.